

BASES DE LA PROMOCIÓN "Prerregistro y Precompra TV - GEN"

1. DEFINICIONES

Promoción: significa la promoción "Prerregistro y Precompra TV - GEN", organizada por SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante "Samsung"), bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases (en adelante, las "Bases"), en relación con los Productos (según se define este término a continuación).

Producto o Productos (según corresponda): significan las TVs Samsung listadas en el **Anexo I** a las presente Bases, adquiridas en una de las Tiendas Adheridas a la Promoción, de conformidad con lo establecido en estas Bases, y comercializados por Samsung. Cualquier TV de la marca Samsung que no sea de los modelos incluidos en el listado, no se considerará Producto a los efectos de esta Promoción y no dará derecho a participar en la misma.

Página de la Promoción: significa la página web disponible para esta Promoción: <https://www.samsung.com/es/unboxanddiscover/>.

Territorio: significa el ámbito territorial de la Promoción, que será el territorio español.

Tiendas Adheridas a la Promoción: significa todos los canales de venta online de Amazon ubicados en el Territorio en los que puedan adquirirse los Productos, así como la E-Store de Samsung (<https://shop.samsung.com/es/>). A efectos informativos, queda excluido de las Tiendas Adheridas a la Promoción el club de compra de Samsung para empleados alojado dentro de la E-Store.

Atención al Cliente: significa el número de teléfono 912 523 233, con horario de atención al público de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas, o la dirección de correo electrónico: precompra_tv24@atento.es

2. ORGANIZADOR

La organización de la presente Promoción corre a cargo de Samsung, con N.I.F.: A-59.308.114 y cuyo domicilio social se encuentra ubicado en el Parque Empresarial Omega, Edificio C, Avda. de la Transición Española, 32, 28108 Alcobendas (Madrid).

3. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la Promoción es una acción publicitaria denominada "Prerregistro y Precompra TV - GEN", con la que se pretende promocionar los Productos.

4. PERIODO DE VIGENCIA

El Periodo de Vigencia de la Promoción, durante el cual:

- ◆ Se podrá realizar el prerregistro, que da derecho a poder obtener Regalo 1 (tal y como se define más adelante), comienza el 10 de abril de 2024 y



finaliza el día 23 de abril de 2024, ambos inclusive (en adelante, el "**Periodo de Vigencia de Prerregistro**").

- Se podrá realizar la precompra del Producto, que da derecho a poder obtener el resto de Regalos (distintos al Regalo 1) de la Promoción, comienza el 24 de abril de 2024 y finaliza el día 14 de mayo de 2024, ambos inclusive (en adelante, el "**Periodo de Vigencia de Precompra**").

(el Periodo de Vigencia de Prerregistro y el Periodo de Vigencia de Precompra se denominarán, conjuntamente, como el "**Periodo de Vigencia de la Promoción**")

5. REGALO

Los participantes que, de conformidad con estas Bases, realicen el prerregistro en la Página de la Promoción, durante el Periodo de Vigencia de Prerregistro, y cumplan con todas las formalidades que se indican a continuación, recibirán un (1) código canjeable por un descuento de hasta trescientos euros (300€) en función del modelo del Producto precomprado, conforme a lo establecido en el **Anexo I** (en adelante, el "**Regalo 1**"). Este código deberá canjearse en la precompra del Producto, a través de una de las Tiendas Adheridas a la Promoción, durante el Periodo de Vigencia de Precompra.

Los participantes que, de conformidad con estas Bases, precompren un Producto en una Tienda Adherida a la Promoción durante el Periodo de Vigencia de Precompra, y cumplan con todas las formalidades que se indican a continuación, recibirán:

- Un (1) código canjeable por una (1) barra de sonido, cuyo modelo podrá variar en función del modelo del Producto precomprado, conforme a lo establecido en el **Anexo I** (en adelante, el "**Regalo 2**"). Para poder obtener el Regalo 2, el participante deberá canjear el código en <https://www.samsung.com/es/multistore/redenciones/>, respetando las condiciones de compra contenidas en la citada página web.
- Un (1) código canjeable por tres (3) meses de suscripción gratuita de Movistar Plus+ únicamente para nuevos usuarios (en adelante, el "**Regalo 3**").

A efectos aclaratorios, el servicio relativo al Regalo 3 no es ofrecido por Samsung sino por Telefónica Audiovisual Digital, S.L.U. El participante deberá respetar las Condiciones Generales de contratación del Servicio OTT de pago Movistar Plus+ que serán de aplicación a la prestación del servicio, disponibles en <https://www.movistarplus.es/legal>, y en el que se indican los canales de atención mediante los que se podrá poner en contacto con la entidad para resolver cualquier incidencia en relación con el servicio. Será responsabilidad del participante asegurarse de su cumplimiento o idoneidad para sus intereses.

Una vez recibido el código, el participante dispondrá de un plazo de 45 días desde la fecha de recepción del código para su activación. Una vez activado, el código deberá canjearse hasta el 30 de marzo de 2025 (inclusive). Para la activación y acceso al Servicio Movistar Plus+ a través de OTT el participante deberá realizar un registro como nuevo Usuario a través de la página web www.movistarplus.es e introducir el código promocional recibido como forma

de pago. Durante el proceso se solicitará al cliente un método de pago válido para completar el registro e iniciar el acceso al Servicio. Una vez realizado el registro, durante los tres primeros meses a contar desde la fecha de activación, el Servicio correrá por cuenta de Samsung.

Los participantes que se encuentren disfrutando del periodo promocionado del servicio podrán solicitar la cancelación de la suscripción en cualquier momento. Dicha solicitud tendrá efecto en la siguiente fecha en la que se cumpla un periodo mensual completo desde el alta. Si no solicita la cancelación antes de la finalización del tercer mes desde la activación del código promocional, cumplido el periodo de disfrute de 3 meses recibirá su factura por el siguiente mes, y se le aplicará el cobro para dicho mes a través del medio de pago proporcionado y podrá seguir disfrutando del servicio en las condiciones de un cliente sin promoción a partir de entonces.

La promoción indicada no es compatible con otras ofertas, como aquellas asociadas a otro código promocional o de invitación, al disfrute del servicio conforme a las Condiciones del Bono Cultural Joven, ni con las Ofertas de descuento para Clientes de Movistar u O2 con derecho a dicha oferta.

- Diez (10) códigos canjeables por el alquiler gratuito de diez (10) películas de pago de la plataforma Rakuten TV (una (1) película por código) (en adelante, el "Regalo 4").

Los códigos deberán canjearse hasta el 31 de agosto de 2024 (inclusive) y el participante dispondrá de 30 días a partir de la fecha de canje del código para disfrutar de la película alquilada. El participante dispondrá de 48 horas para reproducir la película las veces que quiera desde la primera reproducción.

En particular, para disfrutar de las películas de Rakuten TV, el participante deberá: (i) entrar en la App Rakuten TV en su Smart TV Samsung desde el territorio español, (ii) seleccionar una película para alquilar por hasta 5,99€, (iii) hacer clic en "Canjear cupón" e introducir el código. El usuario deberá iniciar sesión o registrarse en Rakuten TV (si no es usuario).

A efectos aclaratorios, el servicio relativo al Regalo 4 no es ofrecido por Samsung sino por Rakuten TV Europe, S.L.U., por lo que cualquier incidencia en relación con el mismo debe resolverse con esta entidad a través de ayuda@rakuten.tv. Por tanto, este Regalo en particular, se disfrutará de conformidad con las condiciones establecidas por Rakuten TV en https://www.rakuten.tv/es/terms_conditions/4070, siendo responsabilidad del participante asegurarse de su cumplimiento o idoneidad para sus intereses.

- Un código canjeable por un (1) mes de acceso gratuito a Xbox Game Pass Ultimate para nuevos miembros (en adelante, el "Regalo 5").

Para disfrutar del Regalo 5, será necesario seguir los siguientes pasos:

- Paso 1: Activar el Producto entre el 24 de abril de 2024 y el 14 de mayo 2024 (ambos inclusive).
- Paso 2: Descargar e instalar en el Producto, la aplicación Samsung Promotion ubicada en "Aplicaciones".



- o Paso 3: Abrir la aplicación Promoción y conectar la cuenta de Samsung del participante (necesario registro si no disponía de una) para desbloquear la oferta de Xbox Game Pass Ultimate, antes del 30 de junio de 2024 (inclusive).
- o Paso 4: Hacer clic en "Obtener la oferta ahora" y seguir las instrucciones en pantalla para canjear la oferta. Canjear oferta en la aplicación Xbox Game Pass antes del 30 de junio de 2024 (inclusive).

Se requiere el registro en Microsoft y Xbox con un método de pago válido. La suscripción debe cancelarse activamente antes de que finalice el mes de acceso gratuito. De lo contrario, la suscripción cambiará automáticamente a suscripción de pago después de que finalice el periodo de acceso gratuito

A efectos aclaratorios, el servicio relativo al Regalo 5 no es ofrecido por Samsung sino por Microsoft. El participante deberá respetar las condiciones que serán de aplicación a la prestación del servicio, disponibles en <https://www.xbox.com/es-ES/xbox-game-pass>, y en el que se indican los canales de atención mediante los que se podrá poner en contacto con la entidad para resolver cualquier incidencia en relación con el servicio. Será responsabilidad del participante asegurarse de su cumplimiento o idoneidad para sus intereses.

- El envío e instalación del Producto precomprado, de forma gratuita, en función de la Tienda Adherida a la Promoción en la que el participante haya precomprado el Producto (en adelante, el "**Regalo 6**").

El Regalo 6 no será aplicable a los Productos precomprados a través los canales de venta de Amazon.

- Con carácter adicional, el participante podrá obtener una de las siguientes opciones de financiación del Producto precomprado, que variará en función de la Tienda Adherida a la Promoción en la que haya precomprado el Producto (en adelante, el "**Regalo 7**"):

- o En Amazon: podrá obtener una financiación de hasta 4 meses en la precompra del Producto. Esta financiación estará sujeta a las condiciones particulares de Amazon que serán debidamente comunicadas al participante.
- o En la E-Store de Samsung: podrá obtener una financiación de hasta 12 meses en la precompra del Producto. La financiación estará sujeta a las condiciones particulares de Samsung disponibles en <https://www.samsung.com/es/financiacion/>.

En particular, los participantes que, de conformidad con estas Bases, precompre un Producto que sea de la gama The Frame, durante el Período de Vigencia de Precompra, y cumplan con todas las formalidades que se indican a continuación, recibirán, con carácter adicional a los Regalos que correspondan, un (1) código canjeable por seis (6) meses de suscripción gratuita adicionales de Art Store a los dos (2) meses de suscripción gratuita de bienvenida por la compra del televisor The Frame (total de ocho (8) meses de suscripción gratuita) (en adelante, el "**Regalo 8**").

(conjuntamente, el Regalo 1, el Regalo 2, el Regalo 3, el Regalo 4, el Regalo 5, el Regalo 6, Regalo 7 y el Regalo 8, se denominarán los "**Regalos**").

Para poder obtener los Regalos, el participante debe cumplir las condiciones de participación y la mecánica establecida en estas Bases.

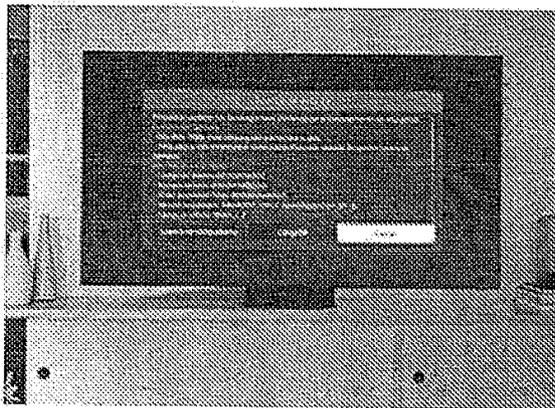
Los Regalos no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en la Promoción. Si un participante rechaza los Regalos, no se le ofrecerán Regalos alternativo. El disfrute de los Regalos será personal e intransferible.

6. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

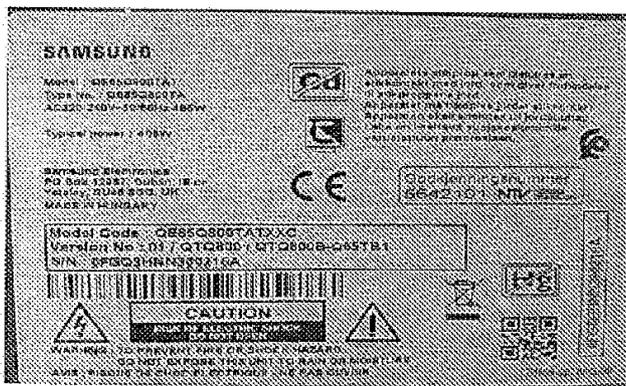
Para obtener el Regalo 1, el participante deberá, durante el Periodo de Vigencia de Prerregistro, realizar el prerregistro en la Página de la Promoción. Para ello, el participante deberá proporcionar los siguientes datos: nombre, apellido y dirección de correo electrónico. Con carácter adicional, junto con el formulario de prerregistro, el participante podrá rellenar datos adicionales para una encuesta (en qué pulgada de TV está más interesado, en qué productos está más interesado y cuándo espera comprar el producto en el que está interesado), en cuyo caso, podrá participar en un sorteo que se regirá por lo dispuesto en el **Apartado 8** de estas Bases (en adelante, el "**Sorteo**").

Para obtener el resto de los Regalos, el participante deberá precomprar el Producto en una Tienda Adherida a la Promoción, durante el Periodo de Vigencia de Precompra, de conformidad con lo establecido en estas Bases. Una vez que el participante haya recibido el Producto, deberá registrarse en la Página de la Promoción antes del día 14 de mayo de 2024 (incluido). El participante deberá proporcionar todos los datos que se exigen a ese respecto, en particular, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo, dirección de correo electrónico, D.N.I./N.I.E., teléfono, dónde adquirió el Producto, provincia, población, referencia del Producto con el que participa, dirección completa de envío (provincia, ciudad y código postal), información sobre cómo se enteró de la Promoción, fecha de compra del Producto; y adjuntar:

1. una copia escaneada legible de la factura de compra del Producto (sin que sea válida la copia del ticket de compra a estos efectos) en la que se refleje nombre y apellidos, DNI/NIE del adquirente, fecha de compra del Producto y el modelo del Producto;
2. una fotografía del Producto instalado donde se muestre el Producto instalado en una estancia donde se muestre al menos, cincuenta (50) centímetros de la estancia por cada lado del Producto, evitando en la medida de lo posible facilitar información y/o imágenes personales. Los Productos deberán tener la pantalla encendida con el menú seleccionado "Acerca de esta TV" mostrada en la pantalla. Para acceder a la sección "Acerca de esta TV", el participante deberá seleccionar la opción "Menú" desde el mando a distancia del televisor, posteriormente seleccionar en el desplegable "Asistencia" y posteriormente, seleccionar la opción "Acerca de esta TV", donde se mostrarán los datos técnicos del equipo, como el modelo completo y el número de serie del televisor en concreto. Ejemplo de la fotografía del Producto, como se muestra a continuación:



3. una fotografía de: (i) la pegatina de la parte trasera del Producto, o alternativamente, (ii) de la caja del Producto, donde aparece el modelo y número de serie del Producto según se muestra en este ejemplo:



4. Captura de pantalla de una reseña escrita en la página web donde se haya realizado la compra del Producto o, alternativamente, en la web de Samsung. En caso de compra en establecimiento físico la reseña se hará bien en la página web de Samsung, o bien en la página web del establecimiento que haya realizado la compra.

Estos datos se facilitarán de forma online a través del formulario disponible en la Página de la Promoción.

Tras completar y remitir el formulario, se desplegará una pantalla de confirmación. Adicionalmente, el participante recibirá un correo electrónico de confirmación de registro, pendiente de su posterior validación.

Tras comprobar que se cumplen los requisitos establecidos en estas Bases, se comunicará a los participantes mediante correo electrónico a la dirección facilitada en el registro si tienen derecho al Regalo, si no cumplen los requisitos o si deben subsanar alguno de los requisitos hasta 30 días después de su validación (cuando sean subsanables y en la forma en que se indique en dicho correo). A estos efectos, sólo se consideran subsanables los supuestos en que (i) la copia de la factura de

compra o del adhesivo no sean legibles, (ii) en que no se adjunte la copia de la factura de compra, (iii) la información de registro no concuerde con la documentación aportada por un error involuntario, o (iv) no se adjunte o no sea legible la información de la fotografía del Producto instalado en el entorno; el resto de supuestos no se considerarán subsanables y el participante no tendrá derecho al Regalo.

Si el participante ha cumplido los requisitos establecidos en estas Bases y una vez que se comunique al participante su derecho al Regalo, el importe de éste será ingresado en la cuenta bancaria facilitada previamente en el registro.

En caso de que Samsung detecte con carácter posterior al envío del citado correo electrónico confirmatorio alguna anomalía en la validación de la participación o de la devolución del Producto, dicho correo no implicará bajo ningún concepto la entrega o prestación obligatoria de los Regalos por parte de Samsung al participante. En tal caso y de conformidad con lo establecido en estas Bases, el participante perderá el derecho a los Regalos y no podrá reclamarlo o disfrutar del mismo, o tendrá que devolverlos si ya se le hubiesen sido entregados.

Samsung rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con el procedimiento de registro o con las condiciones de participación establecidas en las presentes Bases. Las solicitudes incompletas, con indicios de manipulación, incorrectamente cumplimentadas, con errores, enviadas erróneamente, duplicadas, sin cumplir los requisitos establecidos, con pruebas de compra diferentes de las establecidas en estas Bases o después de los plazos establecidos en estas Bases, fuera de los supuestos de subsanación anteriores, se considerarán nulas.

La participación en la Promoción es gratuita. Para obtener los Regalos no es necesario realizar ninguna compra adicional.

Los Regalos objeto de la presente Promoción quedan sujetos a estas Bases.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, Samsung no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de Software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Sólo podrán participar en la Promoción personas físicas, que no actúen como empresarios individuales o profesionales, mayores de 18 años y residentes en España.

La posibilidad de participar es personal para el adquirente del Producto e intransferible. Solo se permite una participación por persona.

El participante deberá adoptar las medidas necesarias para asegurarse de que el Producto que adquiere cumple las condiciones de estas Bases.

La Promoción no es acumulable a otras promociones organizadas por Samsung en relación con el mismo Producto. En consecuencia, si el participante ha disfrutado de



Cualquier otra promoción en relación con el Producto, se cancelará su participación y no podrá disfrutar de los Regalos.

En caso de devolución del Producto, el participante perderá el derecho a los Regalos o, si ya lo hubiere recibido, deberá reintegrar el importe de los Regalos.

La identidad de los participantes se podrá comprobar a través de documentos oficiales (D.N.I./N.I.E., pasaporte, carné de conducir, etc.). Asimismo, se podrá solicitar a los participantes cualquier documento necesario para acreditar la identidad del titular, la titularidad de la cuenta bancaria facilitada en los datos de registro y/o información relativa al Producto que acredite que el Producto ha sido adquirido de conformidad con las Bases.

La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para poder participar en la Promoción y para obtener los Regalos. Se considera que el participante ha aceptado las Bases al registrarse de conformidad con el Apartado 6 anterior.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del Regalo descrito en el Apartado 5 de las presentes Bases.

Samsung se reserva el derecho a realizar modificaciones a las presentes Bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en el desarrollo de la Promoción, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los participantes, y se comuniquen debidamente.

8. CONDICIONES PARTICULARES DEL SORTEO

Aquellos participantes que, durante el Período de Vigencia de Prerregistro, rellenen correctamente la encuesta relativa a preferencias de compra de televisores, que estará disponible junto con el formulario de prerregistro para obtener el Regalo 1, podrán participar en un sorteo (en adelante, el "**Sorteo**"), organizado por Samsung.

El participante del Sorteo que, de acuerdo con estas Bases, resulte ganador, obtendrá un (1) Samsung Galaxy S24 Ultra 1TB (modelo SM-S928BZKPEUB) (en adelante, el "**Premio**").

El Premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Si el participante rechaza el Premio, no se le ofrecerá ninguno alternativo. El Premio es personal e intransferible, sin posibilidad de reventa.

Se sorteará un (1) Premio entre todos los participantes del Sorteo.

La participación en el Sorteo es gratuita y solo se podrá participar en el Sorteo una (1) vez por persona.

La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para poder participar en el Sorteo y para obtener el Premio. Se considera que el participante ha aceptado las Bases al rellenar correctamente los datos de la encuesta de conformidad con el Apartado 6 anterior.

El día 7 de mayo de 2024, se procederá a un sorteo ante el mismo Notario ante el que se depositan las presentes Bases y se seleccionará al azar un (1) ganador entre todos los participantes en el Sorteo y dos (2) participantes reserva.

Tras verificar la identidad del ganador, el día 7 de mayo de 2024, Samsung contactará con el ganador a través del correo electrónico facilitado en el registro de la Promoción.

El participante ganador deberá aceptar el Premio en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas siguientes a esta notificación, conforme a las instrucciones que se le indiquen en el correo electrónico. En particular, para aceptar y gestionar el Premio el ganador deberá responder al correo electrónico indicando su nombre y apellidos, la dirección postal ubicada en España donde desea recibir el Premio, y su número de teléfono.

El Premio se enviará al ganador por correo postal a la dirección indicada, conforme a las instrucciones anteriores.

Si no hay participantes, si el ganador no fuera localizado conforme a lo anterior, si no acepta el Premio, si no tiene derecho a Premio, si hubiera incumplido las presentes Bases o si renuncia al Premio, se asignará el Premio al primer participante reserva conforme al procedimiento anterior. Si el primer participante reserva no aceptara el Premio conforme al procedimiento descrito o si no tuviera derecho al Premio, Samsung asignará el Premio al segundo participante reserva.

Si no hay participantes suficientes, si el ganador y los participantes reserva no fueran localizados conforme a lo anterior, si no aceptaran el Premio, si no tuvieran derecho a Premio, si hubieran incumplido las presentes Bases o si renunciaran al Premio, Samsung se reserva el derecho a optar entre: (i) declarar el Premio desierto o (ii) realizar un sorteo ante notario entre los participantes efectivos del Sorteo, en la primera fecha disponible, para asignar el Premio.

La identidad del ganador del Sorteo o, en su caso, la condición de Premio desierto del Sorteo, se publicará a través de la aplicación Samsung Members.

Lo dispuesto en las presentes Bases aplicará a la celebración del Sorteo en todo aquello que no contradiga lo establecido en las presentes condiciones particulares del Sorteo.

9. ASISTENCIA AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en la Promoción o en el Sorteo, el participante puede dirigirse a Atención al Cliente.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal recabados en el marco de la Promoción y el Sorteo serán tratados por Samsung de conformidad con lo dispuesto en la Política de Privacidad de Samsung ubicada en la página web:



11. BASES

Las Bases estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, don Juan Kutz Azqueta y estarán asimismo disponibles en la Página de la Promoción.

Anexo I

Modelo TV	Cashback	Modelo Barra de Sonido de Regalo
85QN900D	300 €	HW-Q990C
77QN900D	300 €	HW-Q990C
75QN900D	300 €	HW-Q990C
65QN900D	300 €	HW-Q990C
85QN800D	300 €	HW-Q990C
77QN800D	300 €	HW-Q990C
75QN800D	300 €	HW-Q990C
65QN800D	300 €	HW-Q990C
85QN95D	200 €	HW-S800B o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-S800D/ZF
77QN95D	200 €	HW-S800B o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-S800D/ZF
75QN95D	200 €	HW-S800B o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-S800D/ZF
65QN95D	200 €	HW-S800B o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-S800D/ZF
55QN95D	100 €	HW-S800B o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-S800D/ZF
85QN90D	200 €	HW-S800B o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-S800D/ZF
77QN90D	200 €	HW-S800B o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-S800D/ZF
75QN90D	200 €	HW-S800B o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-S800D/ZF
65QN90D	200 €	HW-S800B o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-



		S800D/ZF
55QN90D	100 €	HW-S800B o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-S800D/ZF
50QN90D	100 €	HW-S800B o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-S800D/ZF
43QN90D	100 €	HW-S800B o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-S800D/ZF
85QN85D	200 €	HW-S800B o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-S800D/ZF
77QN85D	200 €	HW-S800B o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-S800D/ZF
75QN85D	200 €	HW-S800B o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-S800D/ZF
65QN85D	200 €	HW-S800B o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-S800D/ZF
55QN85D	100 €	HW-S800B o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-S800D/ZF
77S95D	200 €	HW-S800B o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-S800D/ZF
75S95D	200 €	HW-S800B o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-S800D/ZF
65S95D	200 €	HW-S800B o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-S800D/ZF
55S95D	100 €	HW-S800B o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-S800D/ZF

85LS03D	200 €	HW-S701D o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-S700D
77LS03D	200 €	HW-S701D o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-S700D
75LS03D	200 €	HW-S701D o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-S700D
65LS03D	200 €	HW-S701D o, en su defecto (por falta de disponibilidad), HW-S700D
55LS03D	100 €	HW-LS60D/ZF
50LS03D	100 €	HW-LS60D/ZF
43LS03D	100 €	HW-LS60D/ZF